

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa de dictación de decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Marzo de 2018

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
1. Elaboración del Plan de Prevención (SO ₂) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo	Resolución Exenta N° 1264, del 15 de junio del 2007, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata.	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008
2. Revisión del Plan de Descontaminación (MP ¹⁰) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo	Resolución Exenta N°1264 del 15 de junio del 2007 del Minsegregres, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones: Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Marzo de 2018

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
3. Elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas Concepción Metropolitana	28/08/2015	Etapa de Elaboración de Proyecto definitivo	D.S. N° 06, de 25 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano	Con fecha 9 de marzo mediante oficio N°181020, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, se remite a toma de razón el D.S. N°6 del 25 de enero de 2018, que establece PDA para las comunas del Concepción Metropolitano. Con fecha 19 de marzo mediante oficio N° 181138, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, se retira de contraloría, para revisión, el D.S. N° 6, del 25 enero de 2018 que establece PDA para las comunas del Concepción Metropolitano.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa de dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Marzo de 2018

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
4. Elaboración del Plan de Desccontaminación (MP ¹⁰) para la ciudad de Calama y su área circundante.	10/07/2009	Elaboración de Anteproyecto	Resolución Exenta N° 1511, del 28 de diciembre 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, por la que se Constituye Comité Operativo Ampliado para la Elaboración del Plan de Desccontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su Área circundante.	Coordinar reuniones del Comité Operativo Ampliado del Plan.
5. Revisión, reformulación y actualización del Plan de Desccontaminación del Complejo Industrial Ventanas. Y nuevo Plan de Desccontaminación para las comunas de Concón , Quintero y Puchuncaví	10/08/2011	Etapa dictación decreto supremo	D.S. N°1, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Plan de Desccontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, del Ministerio de Medio Ambiente.	Con fecha 26 de diciembre, Contraloría General de la Republica, mediante oficio N°044528, representa el decreto N°1, que aprueba el Plan de Desccontaminación atmosférica para las comunas de Concón Quintero y Puchuncaví.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa de dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones, Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Marzo de 2018

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
6. Elaboración del Plan de Desccontaminación Atmosférica para la comuna de Los Ángeles	19/06/2015	Etapa dictación decreto supremo	Decreto Supremo N° 4, de 22 de febrero de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Plan de Desccontaminación Atmosférica para la Comuna de los Ángeles.	Con Fecha 19 de marzo mediante oficio N° 181138, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, se retira de contraloría, para revisión, el D.S. N° 4, de 2017, que estableció el PDA para la comuna de Los Ángeles.
7. Elaboración del Plan de Desccontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó	08/03/2016	Etapa dictación decreto supremo	D.S. N° 44, de 23 de Octubre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Plan de Desccontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.	Con fecha 9 de marzo mediante oficio N°181018, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, se remite a toma de razón el D.S. N° 44, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el PDA para el Valle Central de la Provincia de Curicó. Con Fecha 19 de marzo mediante oficio N°181138, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, se retira de contraloría, para revisión, el D.S. N° 44, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente que establece el PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa de dictación de decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones, Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Marzo de 2018

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
8. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP _{2,5} para la Ciudad de Coyhaique y su Zona Circundante	25/10/2016	Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo	D.S. N° 07, del 25 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Ciudad de Coyhaique y su Zona Circundante.	Con fecha 9 de marzo mediante oficio N°181019, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, se remite a toma de razón el D.S. N° 7, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece PDA para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante. Con Fecha 19 de marzo mediante oficio N°181138, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, se retira de contraloría, para revisión, el D.S. N° 7, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el PDA para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante.

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO

Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa de dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones, Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha: 31 de Marzo de 2018

Fecha de Elaboración: 24 de junio de 2020.



CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra del Medio Ambiente


PS/MRCR/BRS/MFG/RMG/AGD